



3010

1 1 MAYO 2000

Santafé de Bogotá, 09/05/2000

Doctor
VIRGILIO BARRERA CASTRO
Rector
**CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA-
CORHUILA-**

Me complace informarle que el programa **INGENIERIA INDUSTRIAL**, notificado o informado por dicha institución fue incorporado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) el día **03/05/2000** con el código **282846700424100111100** y con las siguientes características:

Modalidad pedagógica: **PRESENCIAL**
Jornada: **DIURNO**
Duración: **10 SEMESTRE(S)**
No. de cupos: **50**
Título: **INGENIERO INDUSTRIAL**

Vale la pena señalar que contra el acto administrativo de inscripción procede el recurso de reposición que debiera ser interpuesto ante la Subdirección de Monitoreo y Vigilancia, dentro de los cinco días hábiles posteriores al registro del programa.

Con el propósito de agilizar los trámites tanto para la institución que usted representa como para el ICFES, ha sido adoptada la modalidad de notificación contemplada en el inciso cuarto del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, según el cual:

"...los actos de inscripción realizados por las entidades encargadas de llevar los registros públicos se entenderán notificados el día en que se efectúe la correspondiente anotación".

Esperando prestar de esta manera un mejor servicio a su institución y a la comunidad académica, me suscribo muy atentamente,

Cordialmente,


LILIA EUGENIA ORTIZ GARCIA
Subdirectora de Monitoreo y Vigilancia